



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8199878 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8199878 DE 2025
OBJETO	5_9503_558 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO FACILITADOR DE LA TECNOACADEMIA RIONEGRO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FORMACIÓN O EDUCACIÓN INFORMAL, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS APRENDICES Y OTRAS ACCIONES DE APROPIACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/08/2025
FECHA DE INICIO	15/08/2025
PLAZO INICIAL	15/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Anna Maria Sarrazola Arenas
CC o NIT	1.020.427.988
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Rionegro, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, además de los municipios de la Ceja,



	el Santuario, Marinilla, el Carmen de Viboral, la Unión, El Retiro, Guarne y Medellín.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$25.573.333)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONESQUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$25.573.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2025 por valor TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 3.173.333), b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de septiembre a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.600.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	531825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$25.573.333)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$25.573.333,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.573.333,00
SUPERVISOR	Sara Alejandra Agudelo Rúa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	John Fredy García Arias

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **8199878**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular Y metodológico	1.1. Revisión diseño curricular del programa de formación	1.1. Captura de revisión de diseño curricular del programa de formación



interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos	“RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN A PARTIR DE METODOLOGÍAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES” 1.2. Preparación de proyectos de investigación para la presentación de la feria de la ciencia de los aprendices asociados a la ficha 3232035. 1.3. Elaboración y apoyo en poster de presentación proyecto de aprendices de media técnica asociados a la ficha 3256449. 1.4. Acompañamiento reunión para muestra de proyecto de aprendices de media técnica asociados a la ficha 3256449. 1.5. Elaboración de formulación de proyectos evaluativos para la clase de los aprendices de la Ficha 3198544, de La Ceja. 1.6. Revisión, organización y preparación de proyectos	“RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN A PARTIR DE METODOLOGÍAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES”. Ver informe agosto. 1.2. Fotografía de preparación de proyectos feria de la ciencia de la ficha 3232035. Ver informe septiembre. 1.3. Fotografía espacio de socialización proyecto aprendices media técnica ficha 3256449 y captura de poster para presentación. Ver informe septiembre. 1.4. Fotografía reunión para muestra de proyecto aprendices media técnica ficha 3256449 y captura de poster para presentación. Ver informe octubre. 1.5. Captura de pantalla formulación de proyectos evaluativos para la clase de los aprendices de la Ficha 3198544, de La Ceja. Ver informe octubre. 1.6. Fotografías y capturas en elaboración de poster
--	---	--



		y poster para participación la exposición de semilleros de aprendizaje del Centro de investigación de la innovación, la agroindustria y la aviación. 1.7. Puesta en marcha de proyectos para participación de aprendices en la exposición de semilleros de investigación del Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación. 1.8. Elaboración y ajuste del material visual y del póster, además de la verificación del montaje para la presentación del proyecto, la transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y divulgación del proyecto "Desarrollo de bioinsumos para promover la sostenibilidad agrícola en comunidades campesinas del Oriente Antioqueño".	para la participación de aprendices en el encuentro de semilleros. Ver informe noviembre. 1.7. Fotografía puesta en marcha de proyectos para participación de aprendices en la exposición de semilleros de investigación. Ver informe diciembre. 1.8. Fotografía en la organización de póster y presentación de proyecto de Bioinsumos. Ver informe diciembre.
2	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.	2.1. Participación de inducción para los procesos de formación de la Tecnoacademia. 2.2. Acompañamiento divulgación portafolio de programas profesionales del centro, dictado por la psicopedagoga Maria Clara Londoño a las fichas 3198529, 3198544, 3256202, 3256379. 2.3. Acompañamiento en la realización de Encuesta de "Evaluación de satisfacción	2.1. Lista de asistencia y fotografía de inducción. Ver informe agosto. 2.2. Fotografías y listas de asistencia acompañamiento divulgación portafolio de programas profesionales del centro a las fichas 3198529 y 3198544, 3256202, 3256379. Ver informe octubre y noviembre. 2.3. Fotografía acompañamiento en la realización de Encuesta de



	aprendices Tecnoacademia Oriente Antioqueño” dictado por la psicopedagoga Maria Clara Londoño a la ficha 3232030. 2.4. Participación del encuentro de semilleros del Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, en el cual aprendices de la Tecnoacademia expusieron los proyectos realizados en le vigencia 2025. 2.5. Participación en ponencias especializadas y visita a los stands para identificar desarrollos, metodologías y aplicaciones de los proyectos exhibidos, del del proyecto “Desarrollo de bioinsumos para promover la sostenibilidad agrícola en comunidades campesinas del Oriente Antioqueño”. 2.6. Evaluación ponencias y recorrido de stands, evaluación de proyectos en SENNOVA Centro Agroindustrial. 2.7. Participación Visita pedagógica a instalaciones de SENNOVA Armenia. 2.8. Participación en transferencias de	“Evaluación de satisfacción aprendices Tecnoacademia Oriente Antioqueño” 3232030. Ver informe noviembre. 2.4. Fotografía encuentro de semilleros del Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, en el cual aprendices de la Tecnoacademia. Ver informe diciembre. 2.5. Fotografía en la participación en la apertura del evento e Instalación de stand del proyecto con poster de proyecto de investigación. Ver informe diciembre. 2.6. Fotografías evaluación ponencias y recorrido de stands, evaluación de proyectos en SENNOVA Centro Agroindustrial. Ver informe diciembre. 2.7. Fotografía en visita pedagógica en instalaciones de SENNOVA Armenia. Ver informe diciembre. 2.8. Fotografía Participación en
--	---	--



		conocimiento de materias primas para elaboración de bioinsumos, en SENNOVA Centro Agroindustrial.	transferencias de conocimiento de materias primas para elaboración de bioinsumos, en SENNOVA Centro Agroindustrial. Ver informe diciembre.
3	Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a los objetivos planteados en el proyecto 2025 para la Tecnoacademia.	3.1. Se implementó formación según los diseños curriculares correspondientes a las siguientes fichas de formación, cumpliendo con las 144 horas. Fichas impactadas: • 3232030 • 3198529 • 3198544 • 3232035 • 3256449 • 3256379 • 3256202 3.2. Cierre de proyectos con aprendices ficha 3198544 del municipio de La Ceja	3.1. Durante el período de los meses de agosto a diciembre, se reportaron capturas de pantalla del desarrollo de las clases, fotografías de las sesiones y listas de asistencia correspondiente a cada ficha de formación. Ver informes de agosto a diciembre. 3.2. Fotografía cierre de proyectos con aprendices ficha 3198544 del municipio de La Ceja. Ver informe diciembre.
4	Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la Tecnoacademia y del semillero.	4.1. Montaje y acompañamiento de proyectos de aprendices asociados a la ficha 3232035. 4.2. Sesiones de trabajo con el aprendiz Alan Padrón en el marco del proyecto: "DAGA herramienta tecnológica de refuerzo de aprendizaje	4.1. Fotografía del montaje y acompañamiento de proyectos de aprendices del grado 9° asociados a la ficha 3232035 en el municipio de La Unión, orientados a tipos de aletas en caso de sismos dentro de la institución. Ver informe septiembre. 4.2. Fotografías de sesiones de trabajo con el aprendiz Alan Padrón en el marco del proyecto: "DAGA herramienta tecnológica de refuerzo de aprendizaje para niños diagnosticados
		para niños diagnosticados con (ASD)".	con (ASD)". Ver informes de octubre a diciembre.



		4.3. Sesión de trabajo con los aprendices Martín Silva y Yohan Moreno en el marco del proyecto: “MotorCheck. Sistema de monitoreo y detección temprana de fallas en motores trifásicos”.	4.3. Fotografía Sesión de trabajo con los aprendices Martín Silva y Yohan Moreno en el marco del proyecto: “MotorCheck. Sistema de monitoreo y detección temprana de fallas en motores trifásicos”. Ver informe noviembre.
5	Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación, la orientación vocacional y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.	5.1. Acompañamiento en sesiones de sensibilización a cargo de la psicopedagoga de la Tecnoacademia en orientación vocacional, con aprendices asociados a la ficha 3232030. 5.2. Apoyo psicopedagoga Maria Clara en la elaboración de la encuesta: “Evaluación de satisfacción aprendices Tecnoacademia Oriente Antioqueño”. 5.3. Reunión con personal SENNOVA Centro Agroindustrial de Armenia para transferencia de conocimientos y buenas prácticas.	5.1. Fotografía acompañamiento en sesión de sensibilización a cargo de la psicopedagoga de la Tecnoacademia con aprendices asociados a la ficha 3232030. Ver informe septiembre. 5.2. Fotografía de apoyo de la psicopedagoga Maria Clara Londoño en la elaboración de la encuesta: “Evaluación de satisfacción aprendices Tecnoacademia Oriente Antioqueño” Ver informe mes noviembre. 5.3. Fotografía Reunión con personal SENNOVA Centro Agroindustrial de Armenia para transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Ver informe mes diciembre.
6	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y	6.1. Organización, limpieza y revisión inventario de la línea de robótica y electrónica.	6.1. Fotografía de organización y revisión inventario de la línea de robótica y electrónica. Ver informe agosto y diciembre.



	mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.	6.2. mantenimiento impresoras 3D la línea de robótica y electrónica. 6.3. Limpieza y mantenimiento de cortadora laser. 6.4. Se acompaña la entrega del inventario de los laboratorios de TCIS y Electrónica de la Tecnoacademia.	6.2. Fotografía de mantenimiento impresoras 3D la línea de robótica y electrónica. Ver informe octubre. 6.3. Fotografía de limpieza y mantenimiento par la cortadora laser. Ver informe noviembre. 6.4. Fotografía entrega de inventario de los laboratorios de TICS y electrónica de la Tecnoacademia. Ver informe diciembre.
7	Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS y los que sean requeridos por la coordinación de Formación Profesional Integral, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.	7.1 Se realiza a través de la plataforma de SofiaPlus la evaluación y posterior el reporte de juicios evaluativos de las fichas: • 3232030 • 3198529 • 3198544 • 3232035 • 3256449 • 3256379 • 3256202	7.1 Captura de pantalla de la plataforma SofiaPlus para la evaluación de la ruta de aprendizaje de las fichas: • 3232030 • 3198529 • 3198544 • 3232035 • 3256449 • 3256379 • 3256202 Se realiza el cierre de las fichas en las fechas acordadas. Se comparte carpeta con el reporte de juicios evaluativos correspondientes para cada ficha. Ver informe noviembre.
8	Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la Tecnoacademia, velando por	8.1. Preparación evento de divulgación encuentro de semilleros CIAA a realizarse el día 21/11/2025, mediante la impresión de los pósters de investigación a presentar.	8.1. Fotografía preparación evento de divulgación encuentro de semilleros CIAA a realizarse el día 21/11/2025, mediante la impresión de los posters de investigación a



	su adecuado desarrollo en las diferentes etapas	8.2. Participación evento de divulgación encuentro de semilleros CIAA.	presentar. Ver informe diciembre. 8.2. Fotografía participación evento de divulgación encuentro de semilleros CIAA. Ver informe diciembre.
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional y/o la Dirección de Formación Profesional.	9.1. Planeación encuentro de semilleros de investigación del centro con personal de la Tecnoacademia.	9.1. Fotografía planeación encuentro de semilleros de investigación del centro con personal de la Tecnoacademia. Ver informe octubre.
10	Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales a ejecutar por la Tecnoacademia.	10.1. Envío de solicitud de cotización de equipos de formación de Tecnoacademia. 10.2. Elaboración de estudio de mercado de equipos Tecnoacademia. 10.3. Participación en la reunión con el proveedor de materiales Electrónica I+D S.A.S. 10.4. Se reciben las 3 entrega de componentes Lote 5 del proveedor Electrónica I+D S.A.S. 10.5. Elaboración de informes de supervisión: CONTRATOS DE BIENES	10.1. Captura de pantalla del Envío de solicitud de cotización de equipos de formación de la Tecnoacademia. Ver informe septiembre. 10.2. Elaboración de estudio de mercado de equipos Tecnoacademia que reposa en la carpeta de supervisión. Ver informe septiembre. 10.3. Captura de pantalla, participación en la reunión con el proveedor de materiales Electrónica I+D S.A.S. Ver informe noviembre. 10.4. Fotografía las 3 entregas de componentes Lote 5 Electrónica I+D S.A.S. Ver informe diciembre. 10.5. Captura elaboración y envío de correos electrónicos Elaboración



		Y SERVICIOS CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8378871 DE 2025 asociado a la entrega 1, 2 y 3 del proveedor Electrónica I+D S.A.S. Además del informe de prórroga para el mismo proceso.	de informes de supervisión: CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8378871 DE 2025 asociado a las entregas del proveedor Electrónica I+D S.A.S. Ver informe diciembre.
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles de competitividad y desarrollo tecnológico en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	11.1. Socialización del programa Tecnoacademia y resultados de proyectos de investigación en el evento de rendición de cuentas de la alcaldía municipal de Marinilla. 11.2. Diseño y corte de medallas en el evento de socialización de productos del equipo de media técnica del centro. 11.3. Participación en la reunión como apoyo técnico para la revisión de: "Variables en áreas TICS, industria automatización".	11.1. Fotografía de socialización del programa Tecnoacademia y resultados de proyectos de investigación en el evento de rendición de cuentas de la alcaldía municipal de Marinilla. Ver informe mes agosto. 11.2. Fotografía de proceso de diseño y corte de medallas en el evento de socialización de productos del equipo de media técnica del centro "MECHAPOWER CONTEST". Ver informe octubre. 11.3. Captura de pantalla, reunión apoyo técnico para la revisión de: "Variables en áreas TICS, industria automatización". Ver informe noviembre.
12	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	12.1. se hizo uso de los elementos de protección de acuerdo a las sesiones de formación realizadas durante la ejecución de contrato.	12.1. Fotografías de sesiones de formación Ver informes de septiembre a diciembre.
13	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión	13.1. Se tienen en cuenta las buenas prácticas del	13.1. Fotografía en la Tecnoacademia. Una vez



	Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos.	Sistema de Gestión Ambiental y de Energía en los ambientes de formación, apagando los equipos de cómputo y demás dispositivos diariamente.	es terminada la jornada laboral, se deja apagado el ambiente de trabajo con equipo y luces apagadas. Ver informes agosto a diciembre.
14	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Esta obligación no fue realizada ya que no se recibió el carnet en la ejecución del contrato.	No existe evidencia ya que no se recibió carnet durante la ejecución del contrato.
15	Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.	15.1. Elaboración, edición y corte laser para de logos de proyectos de emprendimientos para aprendices de la I.E Coredi del municipio de Marinilla. 15.2. Exploración de materiales del proyecto BacteArte 2025 de la propuesta Eureka Microscopios en el laboratorio de Biotecnología en La Ceja. 15.3. Acompañamiento y socialización en visita a las instalaciones de Tecnoacademia para el proceso de Certificación de ciudades inteligentes, a través de Alcaldía del Municipio de Marinilla. 15.4. Asistencia al encuentro de socialización del programa Generación Tech, por parte de Ruta N.	15.1. Fotografía elaboración, edición y corte laser para de logos de proyectos de emprendimientos para aprendices de la I.E Coredi del municipio de Marinilla. Ver informe septiembre. 15.2. Fotografía exploración de materiales del proyecto BacteArte 2025 de la propuesta Eureka Microscopios en el laboratorio de Biotecnología en La Ceja. Ver informe octubre. 15.3. Fotografía acompañamiento y socialización en el proceso de Certificación de ciudades inteligentes, a través de Alcaldía del Municipio de Marinilla. Ver informe noviembre. 15.4. Captura invitación y fotografía en la asistencia al encuentro de socialización del programa Generación Tech, por parte de Ruta N. Ver informe noviembre.



	15.5. Elaboración y entrega de notas del periodo 4 de los aprendices de la Ficha 3198544, de la Institución Educativa Bul del municipio de la Ceja. 15.6. Participación en taller de biomimesis y desarrollo sostenible, SENNOVA Centro Agroindustrial. 15.7. Reunión de verificación de insumos del: CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8378871 DE 2025. 15.8. Apoyo en elaboración de placas solicitadas por Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, para eventos de cierre. 15.9. Elaboración y diseño de material apoyo navidad solicitado por Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, para eventos de cierre. 15.10. Participación de encuentro Inspira 2025 realizado por Centro de la	15.5. Captura elaboración de notas del periodo 4 de los aprendices de la Ficha 3198544, de la Institución Educativa Bul del municipio de la Ceja. Ver informe noviembre. 15.6. Fotografía Participación en taller de biomimesis y desarrollo sostenible, SENNOVA Centro Agroindustrial. Ver informe diciembre. 15.7. Fotografía reunión de verificación de insumos del: CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8378871 DE 2025. Ver informe diciembre. 15.8. Fotografía en elaboración de placas solicitadas por Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, para eventos de cierre. Ver informe diciembre. 15.9. Elaboración y diseño de material apoyo navidad solicitado por Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación, para eventos de cierre. Ver informe diciembre. 15.10. Fotografía invitación a la participación de encuentro Inspira 2025 realizado por Centro de la
--	---	--



		innovación, la agroindustria y la aviación.	innovación, la agroindustria y la aviación. Ver informe diciembre.
--	--	---	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000027337		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	15/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/08/2025	30/04/2026	\$ 2.557.333,30

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio NO se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

No aplica para este contrato



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, realizando la entrega de informes de supervisión en los tiempos establecidos, y conforme a las condiciones exigidas. El pago de la seguridad fue soportado cada mes con las respectivas planillas.

Las actividades fueron desarrolladas sin novedades que afectaran la ejecución del contrato. No se presentaron imposiciones de multas ni declaratorias de incumplimiento. En consecuencia, se certifica que el contratista cumplió a cabalidad con lo pactado, conforme a las especificaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

Sandra Milena Velásquez Restrepo 15/08/2025

Isis Catalina Jaramillo Lozano 25/09/2025

John Fredy García Arias 18/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses



siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- 1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
- 15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



MESES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AGOSTO	\$ 3.173.333,00	\$ 3.173.333,00	\$ 22.400.000,00	12,41 %
SEPTIEMBRE	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 16.800.000,00	34,31%
OCTUBRE	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 11.200.000,00	56,20%
NOVIEMBRE	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	78,10%
DICIEMBRE	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$0	100%

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$25.573.333,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$25.573.333,00
Valor ejecutado	\$25.573.333,00
Valor pagado	\$25.573.333,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2025

JOHN FREDY GARCÍA ARIAS
SUPERVISOR CONTRATO No. 8199878
Auxiliar G01
Coordinador de formación profesional

Elaboró: John Fredy García Arias